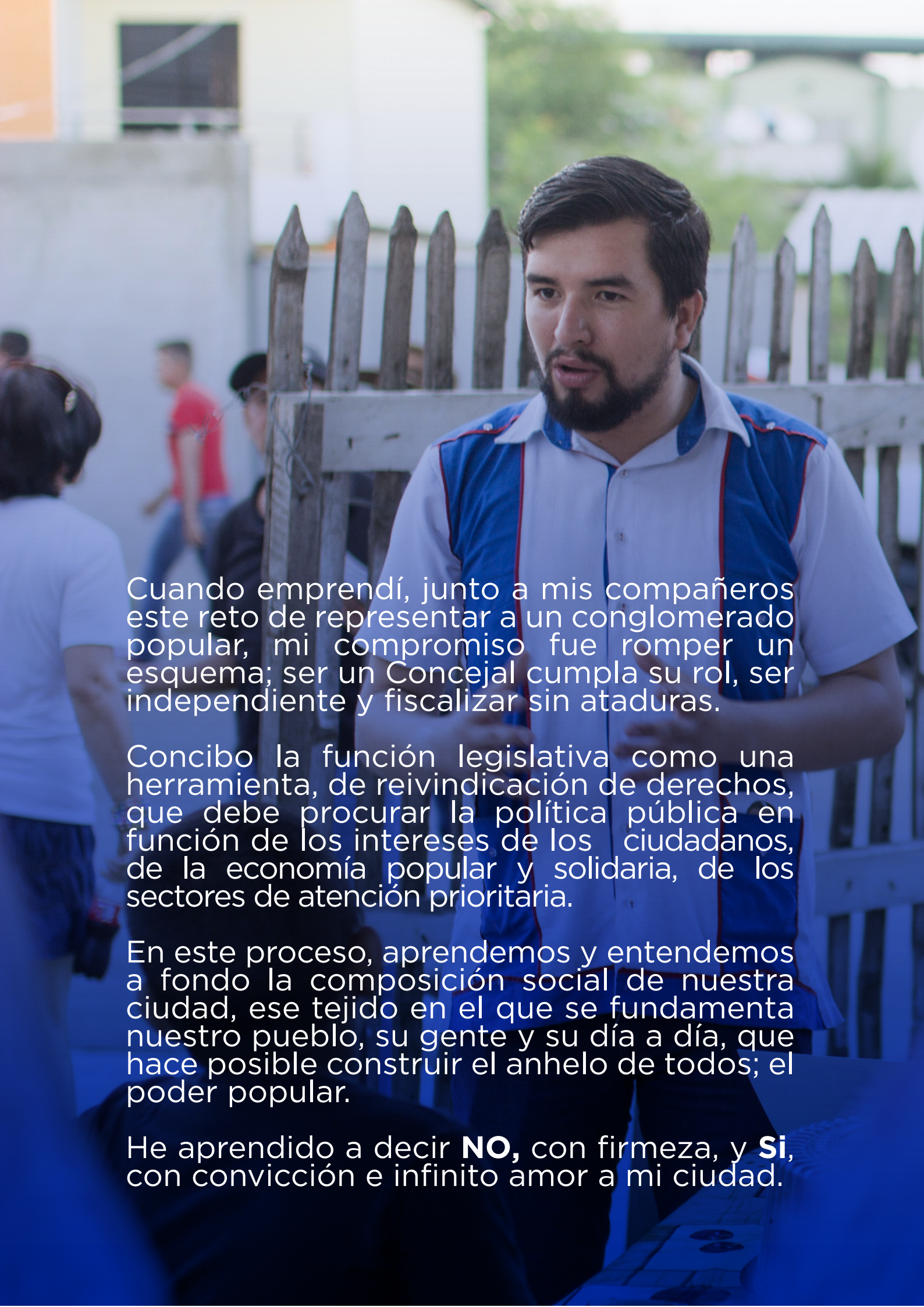




# RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

**BOSCO VERA**  
*Concejäl de Manta*



Cuando emprendí, junto a mis compañeros este reto de representar a un conglomerado popular, mi compromiso fue romper un esquema; ser un Concejal cumpla su rol, ser independiente y fiscalizar sin ataduras.

Concibo la función legislativa como una herramienta, de reivindicación de derechos, que debe procurar la política pública en función de los intereses de los ciudadanos, de la economía popular y solidaria, de los sectores de atención prioritaria.

En este proceso, aprendemos y entendemos a fondo la composición social de nuestra ciudad, ese tejido en el que se fundamenta nuestro pueblo, su gente y su día a día, que hace posible construir el anhelo de todos; el poder popular.

He aprendido a decir **NO**, con firmeza, y **Si**, con convicción e infinito amor a mi ciudad.

## Plan de Trabajo

Página 4

---

## LEGISLACIÓN

Página 13

---

## FISCALIZACIÓN

Página 40

---

A group of people is seen from behind, participating in a public gathering or protest. In the foreground, a man in a white shirt holds up a Honduran flag, while a woman in a white shirt stands next to him. To the right, a man in a plaid shirt and hat holds a megaphone. The background is filled with other participants and trees, with a bright sunset creating a warm, golden glow. The text 'PLAN DE TRABAJO' is overlaid in the center in a bold, white, sans-serif font.

# PLAN DE TRABAJO

A través del presente documento se presenta a los ciudadanos del Cantón Manta, el Plan De Trabajo formulado por los señores concejales y concejalas urbano y rural del Cantón Manta de la circunscripción 1 y 2, bajo los lineamientos de la Metodología del CNE y de lo que señala el Art. 97 del Código de la Democracia.

El objetivo central de la gestión municipal es generar una verdadera democracia donde se atribuya la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía, para así consolidar los principios básicos que estos demandan como la justicia, la libertad, la solidaridad y la equidad, en igual manera para todas y todos los ciudadanos, sin distinción de religión, raza o clase social.

El compromiso social que emprendemos es defender los derechos de cada ciudadano, pero, sobre todo, el legado histórico como símbolo, que se fortalece con espíritu y una idea principal, el liberalismo.

Para llevar a cabo las propuestas políticas, es necesario implementar estrategias que tengan como eje principal la participación ciudadana en la toma de decisiones, para generar una ciudad participativa que desarrolle la democracia como estilo de vida.

Manta es una ciudad con un pasado político de postergaciones, por tal razón los cambios que requiere, y los plazos para palpar esos cambios, no van a ser inmediatos. Grandes reajustes en áreas culturales, económicas, sociales y ambientales requerirán su tiempo de planeamiento.

Esta hermosa ciudad es un puerto turístico, marítimo y pesquero con gran actividad de exportación e importación; con bastos paisajes naturales, urbanos y rurales; y con gente maravillosa que día a día representa un gran desarrollo para la ciudad con sus actividades productivas relacionadas con el mar y el agro, todas estas virtudes convierten a Manta en un importante centro económico del país con una inmensa proyección.

Así mismo, es también importante hablar de la grave realidad que azotó a ciudad. Existía un evidente problema de movilidad, invasiones, informalidad y

toma del espacio público, inseguridad, tráfico de tierras, y un evidente deterioro en nuestras playas causa de una gravísima contaminación. Deterioro, además, en los sistemas de alcantarillado, plantas de agua potable, la terminal terrestre; el hospital, el registro civil, escuelas, colegios, y hasta el mismo edificio municipal.

Todo esto debido a una mala gestión pública en los años anteriores, que desprendió un malestar en la ciudadanía y la llevó a tener una mala percepción del municipio provocando un quebranto en la relación de las autoridades con el pueblo.

Poco a poco, en los últimos años, esa relación se ha ido recuperando, el primer gran logro de la administración pasada fue la reconstrucción de la institucionalidad, lo que generó un cambio palpable para la ciudadanía, basado principalmente en políticas establecidas en una planificación para la acción.

Por esta razón nuestro compromiso social es impulsar nuevos proyectos en pro de la ciudadanía, porque construir ciudadanía es el valor intangible, el diferenciador de los pueblos. Esto va a permitir que exista un fortalecimiento de la relación pueblo-administradores para un mejor desarrollo económico y social que va a permitir incorporarnos en la nueva matriz productiva que lleva adelante el Gobierno Central.

Cambiar y construir nuevos procesos en las relaciones entre nuestro territorio y la sociedad, e inmiscuirse en la inversión pública, es lo que permitirá generar cambios profundos, permitiendo que haya una confianza por parte del pueblo, en las decisiones que se tomarán.

Se plantea presentar un modelo de desarrollo y crecimiento económico endógeno; inversión en infraestructura: vial y productiva. Bajo un eje de productividad planteamos el incremento de esta, la innovación y tecnología y el impulso al emprendimiento.

Ambientalmente presentamos una prevención y mitigación de la desertificación del suelo; conservación de ríos y del mar; y la regulación y control de la contaminación. Referente a un eje social es importante pensar en la seguridad para las familias y la producción; transporte, movilidad y seguridad vial.

Como punto final y más importante planteamos el fortalecimiento de la participación ciudadana, mediante asambleas ciudadanas y control de rendición de cuentas.

# DATOS GENERALES DEL CANTÓN MANTA



## SUPERFICIE

Tiene una superficie total de 306 Km2., y el área urbana de la ciudad de Manta es de aproximadamente 60 Km2.



## PARROQUIAS

Consta de 5 parroquias urbanas y 2 parroquias rurales.

Urbanas: Manta, Tarqui, Los Esteros, Eloy Alfaro y San Mateo.

Rurales: San Lorenzo y Santa Marianita.



## LOCALIZACIÓN

Se localiza en una bahía, que le ha dado la característica de puerto internacional en la costa del océano Pacífico, al centro de la región litoral del Ecuador, en los flancos externos de la cordillera occidental de los Andes, a 6 msnm y con un clima seco tropical de 23°C en promedio.

Se localiza en la zona central costera de la provincia de Manabí. Limita al Norte con el Océano Pacífico, al Sur y Oeste con el Cantón Montecristi, y al Este con el Cantón Jaramijó.

# POBLACIÓN

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO
1950	19.020	-
1962	33.622	4,7
1974	64.519	5,6
1982	100.338	5,2
1990	123.276	2,8
1997	149.263	-
2001	192.322	3,4
2010	226.477	-

## Mecanismo de Rendición de Cuentas

El mecanismo de rendición de cuentas se lo realizará anualmente como lo estipula la ley, adicionalmente, se comunicará el estado de la gestión pública mediante la utilización de la página Web Institucional del GAD Manta; de los medios escritos, radiales y televisivos privados; que se imprime y difunde gratuitamente cada 15 días.



ITEMS	DESCRIPCIÓN
<b>Caracterización general</b>	Se localiza en una bahía, que le ha dado la caracterización de puerto internacional en la costa del Océano Pacífico
<b>Localización geográfica</b>	Zona central costera de la provincia de manabí
<b>Hidrografía</b>	Limita al norte con el Océano Pacífico, al sur y oeste con el Cantón Montecristi, y al Este con el Cantón Jaramijó
<b>Clima</b>	Sub-desértico tropical. Su temperatura oscila entre 23°C Y 26°C
<b>Demografía</b>	226.477 habitantes en todo el cantón
<b>Pobreza</b>	En el 2010 disminuyo con el 63,39%, habiendo superado el problema con el 7,83%,
<b>Población</b>	La población económicamente activa es de 90.627 habitantes que corresponde al 34,01% de la población total del cantón
<b>PEA</b>	50.1% ( 18.3% de la PEA de la provincia de Manabí )
<b>Agricultura</b>	El cultivo predominante es el maíz, que cubre una extensión de 295,40 que representan el 1,009% del cantón
<b>Industria</b>	La industria pesquera es la más representativa en cuanto a mayor generación económica y de trabajo, y la industria turística en cuanto a imagen y proyección futura

<b>Industria</b>	La industria pesquera es la más representativa en cuanto a mayor generación económica y de trabajo, y la industria turística en cuanto a imagen y proyección futura
<b>Servicios</b>	Abastecimiento de agua, saneamiento y alcantarillado, además de servicios de electricidad.
<b>Turismo</b>	el turismo interno predomina superando el 90%. El excursionismo es la mayor parte de porcentaje con 67,49% diferenciándolo del turista con 32,51%
<b>Patrimonio</b>	El 1 de marzo del 200 se declararon 29 inmuebles como Bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.
<b>Cultura</b>	identidad y tradiciones, fomento del arte y cultura, promoción de riqueza gastronómica, patrimonio cultural
<b>Flora y Fauna</b>	En octubre del 2008, el Ministerio del Ambiente incluyó como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a los “bosques de garúa y bosque seco decido que se encuentran en los cerros de Pacoche
<b>Transporte público</b>	Manta cuenta con cámaras de seguridad en el transporte público y taxis
<b>Seguridad</b>	Ojos de águila, botones de seguridad, call center de emergencia 911, botones de pánico, cámaras de seguridad en el transporte urbano y taxis, brigadas barriales, unidad de policías comunitarias, policías municipales, unidad de vigilancia comunitaria con sus especialidades DINAPEN, VIF, GIR, otros.

<p><b>Educación:</b></p>	<p>La cobertura de educación, según datos del Ministerio de Educación 2012-2013, es de 352 instituciones educativas, 3788 docentes educativos, cubriendo 74972 niños, niñas y adolescentes con educación, infraestructura y educadores.</p>
<p><b>Salud:</b></p>	<p>La cobertura de salud para la población es de 46 establecimientos de salud entre públicos y privados, con servicios de internación 17 establecimientos de salud y sin servicio de internación 29 establecimientos</p>
<p><b>Vivienda</b></p>	<p>El déficit de vivienda está en 22.000 unidades, de esta cifra, el 50% es necesidad de Vivienda de Interés Social pura</p>
<p><b>Zonas inundables:</b></p>	<p>Las inundaciones afectan a 25 barrios de la ciudad, principalmente ubicados a orillas de los ríos, entre estos: El Jocay, Las Vegas, Tarqui, 20 de Mayo, María Auxiliadora, San Pedro, Santa Clara, 15 de Abril, Nueva Esperanza, Azteca, Floreana, La ensenadita, Miraflores y el Palmar. Casi un 30% de la población</p>
<p><b>Agua potable:</b></p>	<p>En cuanto a la zona urbana la cobertura de agua es del 64.75% y la zona rural del 10.33%</p>

## OBJETIVOS:

### GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta, gestionando la provisión de servicios públicos eficientes, de calidad y calidez, que permitan satisfacer las necesidades básicas, alcanzando el desarrollo sostenible y equitativo.

### ESPECÍFICOS

Desarrollo social-cultural: Promover la participación de los actores del cantón para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural, mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional.

Desarrollo económico-productivo: Gestionar e incentivar a los actores productivos de la parroquia para el desarrollo de proyectos agroproductivos y turismo comunitario que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional.

Desarrollo de asentamientos humanos: Realizar el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial en coordinación con el GAD Manta, para que el cantón vaya creciendo de manera técnica, organizada y sostenible para que los servicios básicos lleguen de forma eficiente.

Desarrollo movilidad y conectividad: Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, para que los ciudadanos puedan tener una mejor comunicación interrecintos.

Desarrollo de gestión del territorio: Gestionar organización de las comunidades para que tengan un crecimiento sostenible y mejoren la capacidad de gestión de obras prioritarias para el sector.

# VISIÓN

Al 2023 el cantón Manta tendrá un mejoramiento en la calidad y provisión de los servicios básicos, desarrollo económico - productivo, asentamientos humanos organizados, movilidad y conectividad, y una eficiente gestión del territorio.

## PROPUESTA

## EJES



**SOCIOCULTURAL**



**ECONÓMICO PRODUCTIVO**



**ASENTAMIENTOS HUMANOS**



**MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD**



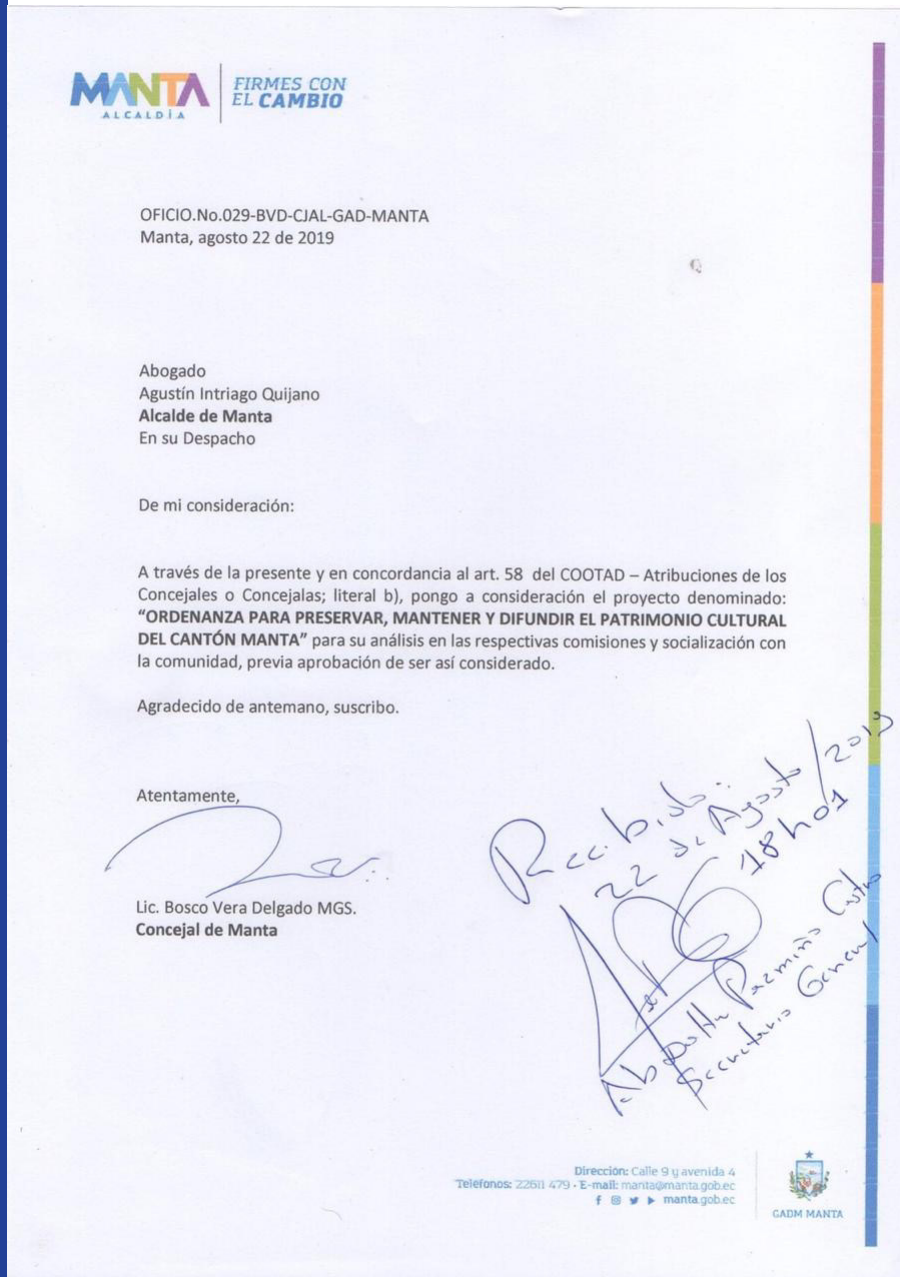
**GESTIÓN DEL TERRITORIO**



# LEGISLACIÓN

# INICIATIVA NORMATIVA

A pocos días de iniciar mi gestión como Concejal, presenté la Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón Manta. Esta fue recibida en el Pleno del Concejo Cantonal, pero aún no ha sido considerada para debate, análisis y aprobación.



- Sesión inaugural, 04 de julio de 2019.- Intervine con voto en los siguientes puntos:

Designar al Dr. Raúl Alberto Castro Flores, Vicealcalde de Manta. Voto: "En contra".

Designar al señor Mauro Vicente Rezabala Pico, Tercer Miembro Comisión de Mesa. Voto "En contra".

Designar al Abogado Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 001-2019, SESION INAUGURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 4 DE JULIO DEL 2019.

- Sesión Ordinaria, 09 de Julio de 2019.- Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 001 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Inaugural celebrada el 04 de julio de 2019".

Se emocionó fijar los días jueves en el horario de las 16h00, la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Manta... Voto: "A favor"

Designar a la Concejala Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, y al Concejal Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico; Miembros Principales; y, al Concejal Sr. Juan Manuel Casanova García, y la Concejala Dra. Janeth María Violeta Ávila Giler, Miembros Suplentes respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Directorio de la Empresa Pública "Aguas de Manta. Voto: "A favor"

Designar a la Concejala Dra. Janeth María Violeta Ávila Giler, Representante Principal; y, al Concejal Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, Representante Alterno ante el Consejo Cantonal de Planificación de Manta. Mi voto "A favor".

Designar al Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor, Miembro Principal; y, al Concejal Sr. Néstor Ledín Valencia Bravo, Miembro Suplente ante el Directorio de la Empresa Pública Municipal "Registro de la Propiedad Manta-EP. Mi voto: "A favor"

Designar al Concejal Dr. Raúl Alberto Castro Flores y a la Concejala Ing. María Beatriz Santos Vélez, Representantes Principales; y, la Concejala Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz y el Concejal Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, Representantes Suplentes respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta. Mi voto "A favor"

Medio de verificación: acta no. 002-2019, sesión ordinaria del concejo municipal de manta, del día 9 de julio del 2019.

- SESION ORDINARIA DEL 18 DE JULIO DEL 2019.- Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 002 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a



la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de julio de 2019”.

“Certifico que el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria celebrada el día jueves 18 de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conoció el proyecto de actualización de la Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, presentado por la Abg. Diana Cevallos Cantos, Directora de Administración del Talento Humano” Mi voto "A favor.

Se designó al Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos, Miembro Principal y al Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, Director de Obras Mi voto "A favor. Públicas, Miembro Suplente respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Directorio de la Empresa Pública “Aguas de Manta”.

Se concedió licencia a la Concejala Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, para ausentarse de sus funciones los días 17, 18, 19 de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”. Se concedió licencia al Concejal Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, para ausentarse de sus funciones los días 24, 25, 26, de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo.

Medio de verificación: ACTA No. 003-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 18 DE JULIO DEL 2019.

RESOLUCIÓN: <https://drive.google.com/file/d/1moPJakmq7dVAa-n-F3hyvWATSYymULCk/view>

LINK:[https://drive.google.com/file/d/1kGleUqu\\_CFVjCj2bWVGjAyB-mybP9KjJa/view](https://drive.google.com/file/d/1kGleUqu_CFVjCj2bWVGjAyB-mybP9KjJa/view)

- SESION ORDINARIA, DEL 25 DE JULIO DEL 2019.-Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 003 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio de 2019”.

Aprobar en primer debate el proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES EMITIDOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS O TELEMÁTICOS QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; y, se remita a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo para que junto con la Coordinación de Desarrollo Institucional, la Dirección Financiera, Dirección de Tecnología de la Información y Procuraduría Síndica Municipal, emitan el informe correspondiente para conocimiento y debate en segunda y definitiva instancia por parte del Órgano Legislativo, en el plazo máximo de 15 días, de conformidad al Art. 19 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Mi voto: "A favor.

Medio de verificación: ACTA No. 004-2019, SESION ORDINARIA DEL CON-

CEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 25 DE JULIO DEL 2019.

RESOLUCIÓN [https://drive.google.com/file/d/1A-D\\_H7o0vukP-D0nc5a0\\_\\_xZz-Ak3NGF5/view](https://drive.google.com/file/d/1A-D_H7o0vukP-D0nc5a0__xZz-Ak3NGF5/view)

LINK: [https://drive.google.com/file/d/1Lo7rsB9tYyiH\\_N\\_o9otGjm-L0bGS2Z0-Y/view](https://drive.google.com/file/d/1Lo7rsB9tYyiH_N_o9otGjm-L0bGS2Z0-Y/view)

• SESION EXTRAORDINARIA, DEL 8 DE AGOSTO DEL 2019.- Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

Se aprobó el Acta No. 004 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio de 2019”.

Aprobación en primer el proyecto de proforma presupuestaria del GAD-MC-Manta2019; y emitir a la comisión permanente municipal de planificación y presupuesto para que emita el informe correspondiente para conocimiento y debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo Mi voto: "A favor.

RESOLUCIÓN [https://drive.google.com/file/d/1ZWEZ5cKU1Qd7ai5UVb7-jqOu2\\_RJ5m4Lp/view](https://drive.google.com/file/d/1ZWEZ5cKU1Qd7ai5UVb7-jqOu2_RJ5m4Lp/view)

LINK: <https://drive.google.com/file/d/1LKtKj-Dtffq2DrcOuHkARAZySky7hjxzP/view>

• SESION ORDINARIA DEL 8 DE AGOSTO DEL 2019.- Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

Aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA PARA CREAR E IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 007-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 08 DE AGOSTO DEL 2019.

RESOLUCIÓN [https://drive.google.com/file/d/1CX\\_iaFcQcsWJCbeP504RCd-NITbAjk\\_pi/view](https://drive.google.com/file/d/1CX_iaFcQcsWJCbeP504RCd-NITbAjk_pi/view)

Link ac: [https://drive.google.com/file/d/138\\_nCi\\_B6ya\\_\\_jk\\_1fqMfdq7ZoX-hv3cx/view](https://drive.google.com/file/d/138_nCi_B6ya__jk_1fqMfdq7ZoX-hv3cx/view)

• SESION EXTRAORDINARIA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2019.- Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

Aprobar en segunda y definitiva instancia la proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, correspondiente al año 2019; acogiendo el informe de la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto, mediante acta No. 001-06-08-2019” y el acta No. 002-08-08-2019. Mi voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 008-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 12 DE AGOSTO DEL 2019.

RESOLUCIÓN <https://drive.google.com/file/d/1LKtKjDtffq2DrcOuHkARAZySky7hjxzP/view>

Link: <https://drive.google.com/file/d/1iOTfw9xgrnedi5phwn9AdARajRkX->

Rz3/view

- SESION ORDINARIA DEL 15 DE AGOSTO DEL 2019.- Interviene con vos y voto en el siguiente punto:

Amparado en la información técnica y jurídica de las Direcciones municipales pertinentes y considerando que esta herramienta legal permitirá unir esfuerzos y compromisos entre las instituciones estatales sus organismos y dependencias para el mejoramiento de la atención de la calidad de servicios portales logísticos, elevo a moción: "Acoger la petición formulada por la Coordinación Zonal 4 de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación para la autorización de entrega de un espacio físico de 60 metros cuadrados ubicado en la planta alta de la edificación de la Agencia de Registro Civil de Manta para el funcionamiento de la Agencia de Correos del Ecuador; autorizando para el efecto al Ejecutivo del GADMC- Manta la suscripción del Convenio Tripartito entre la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, Correos del Ecuador Empresa Pública y el Gobierno Autónomo

Descentralizado del cantón Manta, amparado en la información técnica y legal de las direcciones municipales pertinentes". Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 009-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2019

RESOLUCIÓN [https://drive.google.com/file/d/1DtIWdEJic1z3rUp7ZBctx-CV9iD7a\\_Mn/view](https://drive.google.com/file/d/1DtIWdEJic1z3rUp7ZBctx-CV9iD7a_Mn/view)

Link: <https://drive.google.com/file/d/1Pc26fSoeycb-ZHt6H9Uh3YONF39vpNXld/view>

- SESION ORDINARIA DEL 22 DE AGOSTO DEL 2019.- Interviene vos y voto en los siguientes puntos:

Aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza que regula la legalización de tierras en la zona urbana del cantón Manta y derivar dicho proyecto a la ordenanza, a la comisión permanente municipal de lo jurídico, lo legislativo y la comisión de participación ciudadana para su revisión e informe respectivo previo al debate en la segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo, Razono mi voto indicando:

Es imperativo tener una resolución inmediata a la irregularidad de la tenencia de tierras, así como también eliminar los requisitos burocráticos que a la final solamente terminan entorpeciendo el proceso que realizan nuestros mandantes, estas mejores prácticas para que ayuden a concretar el inicio de una nueva vivienda y sobre todo la vida digna del mantense que es lo primero que se busca aquí, acotando que hay futuros debates como lo hemos mencionado de esta ordenanza suman ciertos aportes que creo que son necesarios, mi voto a favor. De conformidad al artículo 57 literal d) del COOTAD expedir los acuerdos de reconocimiento y felicitación del Concejo de Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Manta a diario El Mercurio, decano de la prensa manabita y al club de Leones Manta central por haberse distinguido en sus 95 y 70 años de vida institucional respectivamente y hacer entrega formal de los pre-

sentos acuerdos en los actos conmemorativos que se realicen para el efecto.  
Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 010-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2019.

RESOLUCIÓN: [https://drive.google.com/file/d/14A2Zf3fP-KT2LheFCN2mJnmt\\_rBqh\\_JWg/view](https://drive.google.com/file/d/14A2Zf3fP-KT2LheFCN2mJnmt_rBqh_JWg/view)

Link: <https://drive.google.com/file/d/1mJlxxm2pDOOrIFWcoabwYwvf4-BO7ymEQ/view>

- SESION ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO Y 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.- Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprueba la incorporar en el Orden del Día de la presente sesión ordinaria, el análisis y resolución sobre el Decreto Ejecutivo 861, como punto séptimo".

"Se aprueba el Acta No. 006 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 8 de agosto de 2019".

"Se aprueba el Acta No. 008 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2019".

"Se aprueba el Acta No. 010 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2019".

"Se acoge la petición formulada por la Coordinación Zonal 4 de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación para la autorización de entrega de un espacio físico de 165.02m<sup>2</sup>, ubicado en la planta alta de la edificación de la Agencia de Registro Civil de Manta para el funcionamiento de la Intendencia Zonal 4 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo; autorizando para el efecto al Ejecutivo del GADMC- Manta la suscripción del Convenio Tripartito entre la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, amparado en la información técnica y legal de las direcciones municipales pertinentes".

"Se aprueba en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN MANTA; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, Comisión Permanente Municipal de Participación Ciudadana, Comisión Municipal Permanente de Gestión Ambiental, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo. Instrumento que ha recibido la participación de profesionales, colectivos animalistas y de la ciudadanía de Manta".

"Se aprueba: 1.- Expresar al Gobierno Nacional del Ecuador, nuestra preocupación por el anuncio realizado, ya que defendemos como ente rector de las políticas públicas de desarrollo, la realización integral del proyecto en nuestro territorio por cuanto así fue concebido y para cuanto es en esta área geográfica que se encuentra realizada la inversión que ha permitido la implantación de la base estructural para la mega obra, la cual se encuentra

lista para ejecutar allí la refinería. 2.- Convocar a una magna asamblea ciudadana en el cantón Manta con la presencia obligatoria del señor Prefecto Provincial, de los señores Asambleístas de Manabí, para defender este y los otros proyectos, cuya planificación corresponde al territorio de la provincia de Manabí, sobre la base de que Manabí aporta al desarrollo nacional, y no puede ser menoscabada en su integridad y en sus aspiraciones, por lo que a esa asamblea deberá ser invitado el señor Presidente de la República o su representante.

Medio de verificación: ACTA No. 011-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 29 DE AGOSTO Y 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN: [https://drive.google.com/file/d/1JH\\_zHln1DcxM8uVUOLenbW6b16ShG1h/view](https://drive.google.com/file/d/1JH_zHln1DcxM8uVUOLenbW6b16ShG1h/view)

Link: [https://drive.google.com/file/d/1xh\\_NVanahV4T6NRuAdr2rjv7MkrCRov5/view](https://drive.google.com/file/d/1xh_NVanahV4T6NRuAdr2rjv7MkrCRov5/view)

- SESION ORDINARIA DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.- Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

“Se aprobó el Acta No. 011 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada los días 29 de agosto del 2019 y 2 de septiembre del 2019”.

Autorizar el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de un predio ubicado en la Lotización “Las Cumbres”; y, cuyos datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo se encuentran determinados en los informes técnicos número MAT-DPO-2019-420-M y No. O-DACR-JFMC-2019-0327 al amparo de lo establecido en los artículos 57 literal d) y 423 del COOTAD. Razón de mi voto indicando: “Por ser un caso excepcional, porque es procedente y basado en los informes técnicos y jurídicos, mi voto, A favor”

De acuerdo al artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de reconocimiento y felicitación de parte del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Unidad Educativa Fiscal Luis Arboleda Martínez, que durante 57 años de vida institucional esta gloriosa institución ha educado y entregado jóvenes profesionales que han aportado al desarrollo de la ciudad; y, hacer entrega formal del presente acuerdo en los actos conmemorativos que se realicen para el efecto. Mi voto: “A favor”

Medio de verificación: ACTA No. 012-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN [https://drive.google.com/file/d/1ed\\_Fg07sZnB05gC2dF-SANXv6KI4la61H/view](https://drive.google.com/file/d/1ed_Fg07sZnB05gC2dF-SANXv6KI4la61H/view)

Link: <https://drive.google.com/file/d/1j2IY5jtblecdfOehyCgotiAA--2Fu7eQ/view>

- SESION ORDINARIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.- Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 013 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a

la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2019”  
Aprobación del Orden del día. Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Juan Manuel Casanova García, diciendo: Señor Alcalde encargado, elevo a moción: “Modificar el Orden del día de la presente sesión ordinaria, quitando el punto cinco: conocimiento, análisis y resolución acerca del proyecto de resolución legislativa para expedir: “LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS DIRECTAS NO REEMBOLSABLES DE RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD”; en virtud de que no ha sido remitido a Alcaldía”. Solicito que sea quitado del orden del día.

Autorizar la partición judicial del bien inmueble del causante señor JOEL ARGENOL CEDEÑO SALTOS, ubicado en las calles J-10 y J-9 del Barrio Jocay; acogiendo el informe No. MTA-PS-2019-168-I suscrito por el Abg. David Villarroel Vera, Procurador Síndico Municipal y el informe técnico No. MAT-DPOT-2019-492 presentado por el Arq. José Maldonado Cevallos, Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales. Mi voto: "A favor."

Medio de verificación: ACTA No. 013-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN <https://drive.google.com/file/d/1GToyd3KnRiC8LxM7p5Ib-Cg7sdoYQn06X/view>

Link: <https://drive.google.com/file/d/1j2IY5jtblecdf0ehyCgotiAA--2Fu7eQ/view>

• SESION ORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.- Intervine con voz y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 013 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2019”.

Amparado en el informe jurídico, y considerando que este proyecto de resolución permitirá aunar esfuerzos público - privado, viabilizando la entrega de recursos en proyectos que promuevan actividades de salud, habitad, vivienda, agua, alimentación, entre otros; en beneficio de sectores vulnerables y la ciudadanía en general. Elevo a moción: Aprobar la solicitud del ejecutivo, respecto de “EXPEDIR LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSEFRENCIA DIRECTAS NO REEMBOLSABLES DE RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERCHO PRIVADO O PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD.” Y Voto en contra.

Medio de verificación: ACTA No. 014-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN <https://drive.google.com/file/d/1QU6ohCw9S7INCbbiyq-iH4KAhDzDwByHr/view>

Link: <https://drive.google.com/file/d/1SAnqB21yWUpjDh28W7GHy-cr2S1liEyOu/view>

- SESION ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.- Participé de esta sesión.

Se aprobó el Acta No. 014 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2019.

Se acogió los informes de las Comisiones Permanentes Municipales de Participación Ciudadana y Transparencia; y, de lo Jurídico y Legislativo emitidos con No. 001-2019-CMPPCT, del 9 de septiembre de 2019; oficios No. O-CPM-JL-2019-003; No. O-CPMJL-2019-004 del 02 y 24 de septiembre de 2019 respectivamente; y, aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Legalización de Tierras en la Zona Urbana del Cantón Manta. A favor.

Medio de verificación: ACTA No. 015-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Resolución:

<https://drive.google.com/file/d/1LsusVqZd0Vd2v4tzscqxs-7K2vjPE399/view>

- SESION ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2019.- Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se autorizó la licencia a la Concejal Dra. Violeta Ávila Giler, para ausentarse de sus funciones del 24 al 30 de octubre de 2019, con la finalidad de asistir a la Conferencia AAP-experiencia que se llevará a cabo en New Orleans-Estados Unidos, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

2“Se aprobó el Acta No. 016 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019”.

3 “Se aprobó en primer debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA -EP”; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo”.

Resolución

<https://drive.google.com/file/d/1WK0AmFPfuGUTuSvwMhX-kYxg9p6et1-rk/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2019.-** Intervine con voz y voto en el siguiente punto  
“Se aprobó el Acta No. 016 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019”.  
Autorizar la licencia a la Concejala Dra. Violeta Ávila Giler, para ausentarse de sus funciones del 24 al 30 de octubre de 2019, con la finalidad de asistir a la Conferencia AAP-experiencia que se llevará a cabo en New Orleans-Estados Unidos, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.  
Aprobar en primer debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA -EP”; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo”.  
Razoné mi voto, indicando: Por considerar de suma importancia el derecho constitucional de los ciudadanos a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna y que para ello es necesario actualizar el orden normativo de la ordenanza de Sí Vivienda para que sea fin de las necesidades al marco normativo actual y que además sea funcional para el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada.

Medio de verificación: ACTA No. 017-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2019

- **SESION ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2019.-** Intervine con voz y voto en los siguientes puntos:  
“Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de octubre del 2019”. (Salve mi voto por no estar presente en la sesión anterior.)  
Otorgar méritos y reconocimientos a personas e instituciones que en todas sus manifestaciones contribuyen al adelanto de esta comunidad, los mismos que serán otorgados por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón, con motivo de conmemorarse el Nonagésimo Séptimo Aniversario de Cantonización de Manta...”. Mi voto: “A favor”  
Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENTREGA DE COMODATOS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES DEL CANTÓN MANTA; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, para su revisión e informe



respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo. Razoné mi voto indicando: "Es importante cuidar los patrimonios municipales más aún cuando se tratan de bienes en comodatos siempre estaré predispuesto a apoyar las ordenanzas que sean útiles y funcionales, esta ordenanza cuenta con ambas características puesto que va a ser una herramienta muy buena para poder preservar los patrimonios municipales que a la final son funcionales para los ciudadanos, por lo tanto mi voto, a favor".

Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI "COSTA LIMPIA"; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo y a la Dirección de Administración del Talento Humano y Dirección Financiera Municipal, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo. Mi voto: "A favor".

Autorizar la licencia presentada por el Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, para ausentarse del país del 6 al 22 de noviembre del 2019, con el objeto de realizar gestiones municipales en Europa; de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, se encargue la Alcaldía al Dr. Raúl Castro Flores, Vicealcalde de Manta. Mi voto: "A favor".

Voté para la "Autorización de la licencia presentada por el Concejal Mauro Rezabala Pico, para ausentarse del país del 6 al 22 de noviembre de 2019, con la finalidad de acompañar en su calidad de edil al señor Alcalde en su viaje a Europa; de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta" Mi voto: "A favor".

De acuerdo al artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de reconocimiento y felicitación de parte del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a la Primera Promoción de Médicos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en reconocimiento a los profesionales médicos que han dedicado y dedican su vida al ejercicio de la ciencia médica. Mi voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 019-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2019

• SESION ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019.- Inter vine con vos y voto en el siguiente punto:

"Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 28 de octubre del 2019". "Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 31 de octubre del 2019".

Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Manta para que dentro del marco de la Ley, realice la conciliación con los representantes del Consorcio Jocay, de acuerdo a la fórmula de pago propuesta por este Gobierno Municipal, esto es cancelar la obligación en un plazo de 24 meses en cuotas de igual valor sin intereses, de conformidad a los informes presentados por el señor Procurador Síndico Municipal y Director Financiero, con la finalidad de dar por terminado el Juicio No. 09802-2018-01223, propuesto por el Ing. Daniel Elías Sigüenza, Procurador Común del Consorcio Jocay en contra del GADMC-MANTA, cuyo proceso se tramita en el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso Administrativo con sede en la ciudad de Guayaquil, consecuentemente suscriba el instrumento legal respectivo de conformidad a la ley. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 020-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

- SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019.- Intervine con voz y voto en los siguientes puntos:  
Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 07 de noviembre del 2019".  
Aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA -EP. Mi voto: "A favor"  
Aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENTREGA DE COMODATOS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES DEL CANTÓN MANTA. Razóné mi voto diciendo: "Como lo mencioné desde el primer debate a favor de una forma responsable de administrar los bienes públicos, a favor de la moción"

Medio de verificación: ACTA No. 021-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

- SESION EXTRAORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019.- Intervine con voz y voto en el siguiente punto:  
Aprobar en segundo y definitiva instancia la proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para el año 2020 por un valor de USD\$79´145.632,32; de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Mi Voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 023-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

- SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019.- Intervine con voz y voto en el siguiente punto:

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 14 de noviembre del 2019”.

Se autoriza el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de un predio ubicado en el Barrio San Agustín; y, cuyos datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo se encuentran determinados en los informes técnicos número MAT-PS-2019-239-I y No. MAT-DACPM-2019-564-M, al amparo de lo establecido en los artículos 57 literal) y 423 del COOTAD”.

“Se autoriza la licencia presentada por el Concejal Lic. Bosco Vera Delgado, para ausentarse del país del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2019; de conformidad a lo establecido en el Art. 57,literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”. Mi Voto: "A favor".

## **SESIONES A CARGO DE MI ALTERNA KIRA CABRERA Y MIGUEL MEDINA**

- **SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

Aprobar el Acta No. 022 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2019”.

“Certifico que el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria celebrada el día jueves 28 de noviembre de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conoció la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata para la Ejecución del Proyecto "Tramo de Acceso al Puerto de Manta, redondel del Imperio-Colisa" de acuerdo a Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-137”. Su Voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 025-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

- **SESION EXTRAORDINARIA DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

Resolución Legislativa No. 074-07-12-2019.- “1.- Aprobar la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, por un valor de USD\$15´798.715,90, que incluye una asignación no reembolsable de USD\$9´005.272,35, destinado a financiar el proyecto: “Rehabilitación y Repotenciación de los Sistemas Hidrosanitarios de diversos sectores de la ciudad de Manta”, con un plazo de 15 años, y con un interés 8,04% anual. 2.- Autorizar al señor Alcalde en su calidad de Representante Legal, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para financiar el proyecto “Rehabilitación y Repoten-

ciación de los Sistemas Hidrosanitarios de diversos sectores de la Ciudad de Manta”. 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido financiamiento y la contraparte que le corresponde cubrir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. 4.- Autorizar a la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para que en el Presupuesto Municipal conste el referido financiamiento que se contrate con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

5.- Conceder la autorización correspondiente para comprometer la Cuenta Corriente No.04220006, que el Gobierno Municipal de Manta mantiene en el Banco Central del Ecuador para el Servicio de Financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 6.- Autorizar al Director Financiero del Gobierno Municipal de Manta para que emita la Certificación Presupuestaria en la que conste el número de cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta tiene en el Banco Central del Ecuador, la que comprometerá para el servicio de la deuda. Su Voto: "A favor". Medio de verificación: ACTA No. 027-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2019  
RESOLUCIÓN

- SESION EXTRAORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2019.- Conocimiento de los Presupuestos Anuales de las Empresas Públicas que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Correspondiente al período fiscal 2020 y que son las siguientes:
  - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL “TRANSPORTE Y TERMINALES JOCAJ- EP”.
  - EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SÍ VIVIENDA-EP”.
  - EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS “EP-AGUAS DE MANTA”.
  - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL “REGISTRO DE LA PROPIEDAD-EP”.

Medio de verificación: ACTA No. 028-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2019.

- SESION ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2019.- Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 025 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2019.

Se aprobó el Acta No. 026 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2019.

APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES REGENERADOS DE LA CIUDAD DE MANTA, SANCIONADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009; REMITIR EL PRESENTE PROYECTO A LAS COMISIONES PERMANEN-

TES MUNICIPALES DE SERVICIOS PÚBLICOS, HIGIENE Y SALUD; Y, DE LO JURÍDICO Y LO LEGISLATIVO PARA EL ANÁLISIS EN EL SENO DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES PERMANENTES Y EL CORRESPONDIENTE INFORME PARA SU DEBATE EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA. Su voto: "A favor"

APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, SANCIONADA EL 26 DE MAYO DE 2011; REMITIR EL PRESENTE PROYECTO A LAS COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y DE LO JURIDICO Y LO LEGISLATIVO PARA EL ANÁLISIS EN EL SENO DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES PERMANENTES Y EL CORRESPONDIENTE INFORME PARA SU DEBATE EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA. Su voto es a favor"

APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, SANCIONADA EL 7 DE MARZO DE 2012; REMITIR EL PRESENTE PROYECTO A LAS COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; Y, DE LO JURIDICO Y LO LEGISLATIVO PARA EL ANÁLISIS EN EL SENO DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES PERMANENTES Y EL CORRESPONDIENTE INFORME PARA SU DEBATE EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA. Su voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 029-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2019.

- SESION EXTRAORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.- Intervine con vos y voto en los siguientes puntos  
"Se aprobó en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, los Factores de Ajuste para el Valor Individual del Predio y Edificaciones en General, los Parámetros para Valorar las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a los Predios Urbanos, que regirán en el cantón Manta para el Bienio 2020 - 2021; remitir

dicho proyecto de ordenanza a las comisiones permanentes municipales de Planificación y Presupuesto; y, de lo Jurídico y lo Legislativo para el análisis en el seno de las respectivas comisiones y la emisión del informe para su segundo y definitivo debate por parte del Concejo Municipal de Manta”

“Se aprobó en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Modificación de los Parámetros de Valoración del Suelo y las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto

a los Predios Rurales, que regirán en el cantón Manta para el Bienio 2020 – 2021; remitir dicho proyecto de ordenanza a las comisiones permanentes municipales de Urbanismo, Planificación y Presupuesto; y, de lo Jurídico y lo Legislativo para el análisis en el seno de las respectivas comisiones y la emisión del informe para su segundo y definitivo debate por parte del Concejo Municipal de Manta”.

Medio de verificación: ACTA No. 030-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.

- SESION ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.- Interviene con voz y voto en los siguientes puntos:

Negar la solicitud de partición de bienes de la sociedad conyugal, signada con el número 13205-2019-00884 interpuesta por la señora Zambrano Moreira Vicenta de los Ángeles, en contra del señor Pincay Chancay Santos Walter, del inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, solicitado a través de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en Manta, en virtud que el mencionado predio no es sujeto de subdivisión por su geometría, medidas y áreas, de conformidad a los informes presentados por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales y de la Procuraduría Síndica Municipal. Su voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 031-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.

- SESION EXTRAORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.- Interviene con voz y voto en los siguientes puntos:

Acoger los informes de las Comisiones Permanentes Municipales de Planificación y Presupuesto, de lo Jurídico y lo Legislativo; aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, los Factores de Ajuste para el Valor Individual del Predio y Edificaciones en General, los Parámetros para Valorar las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a la Propiedad Urbana, que regirán en el cantón Manta para el Bienio 2020 – 2021. Mi voto: "A favor"

Acoger los informes de las Comisiones Permanentes Municipales de Planifi-

cación y Presupuesto, de lo Jurídico y lo Legislativo, y de Urbanística; aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza de Actualización de los Parámetros de Valoración del Suelo y las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a la Propiedad Rural, que regirán en el cantón Manta para el Bienio 2020 - 2021. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 032-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**RESOLUCIÓN**

<https://drive.google.com/file/d/1gn3dFy1koXV73IAr2BEN-okV9c1aqPXV/view>

• SESION ORDINARIA DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2019.- Interviene con voz y voto en los siguientes puntos:

Elevé a moción Reconsiderar la resolución tomada en la sesión extraordinaria 009-E19-12-19 del día jueves 19 de diciembre en la que se aprobó en segunda y definitiva instancia el proyecto de ordenanza de aprobación del plano de valor del suelo urbano, los factores de ajuste para el valor del predio y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones; así como la aprobación de la tarifa impositiva para el cálculo del impuesto a los predios urbanos, que regirán en el cantón Manta para el bienio 2020-2021. Mi voto: "A favor".

De conformidad a lo establecido en el Artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la partición judicial del bien inmueble del causante señor Ramón Gregorio España Cedeño, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, acogiendo los informes No. MAT-PJ-2019-403-I del señor Procurador Síndico Municipal; y, Memorando MAT-DACPM-2019-913 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales respectivamente; comunicar del particular a la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en Manta. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 033-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2019.



# COMISIONES



#### SESIÓN ORDINARIA 001 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2019

Temas tratados:

Informe de actividades del Abg. Líder Vélez, Director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.

Revisión y análisis de propuestas o proyectos relacionados con el tránsito en la ciudad que cuenta con la Dirección de Tránsito.

#### SESIÓN ORDINARIA 002 DEL 5 DE AGOSTO DE 2019

Temas tratados:

Aprobación del Acta No. 001-CPMTRÁNSITO-2019 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, celebrada el 22 de julio de 2019.

Análisis de las diferentes modalidades de transporte que realizan sus actividades en la ciudad de Manta.

Análisis y revisión de los nuevos agentes, equipamiento, programación de señalización y semaforización.

Conocimiento del memorando No. MTA-2019-1851-SCG&GD-M de fecha 25 de julio de 2019, relacionado a la comunicación presentada por la Asociación del Pueblo Cholo, quienes solicitan la construcción de un monumento al “pescador Desaparecido”, en la explanada del museo naval que se construye en los terrenos antiguos tanques CEPE en Tarqui.

Asuntos varios.

#### SESIÓN ORDINARIA 003 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Temas Tratados:

Aprobación del Acta No. 002-CPMTRÁNSITO-2019 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, celebrada el 05 de agosto de 2019.

Informe del Abg. Guillermo Belmonte Director de Tránsito, referente al estado que se recibió la DMT, Situación de Agentes Civiles de Tránsito, Equipamientos Tecnológicos y Plan de Acción propuesta.

Asuntos varios.

COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO

• SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÓ EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2019.

- Constatación del quórum.
- Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
- Aprobación del Orden del día.
- Elaboración de la hoja de ruta para el plantón de rosas para el 16 de Agosto
- .Asuntos Varios

• SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÓ EL DÍA MARTES 13 DE AGOSTO DE 2019.

- Constatación del quórum.
- Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
- Aprobación del Orden del día
- Verificación de la Hoja de Ruta y ver los compromisos requeridos para el plantón de rosas.
- .Asuntos Varios

• SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÓ EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019.

- Constatación del quórum.
- Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
- Aprobación del Orden del día
- Exposición y análisis de parte del Lcdo. Magister Jose Burgos director distrital de educación acerca de las políticas públicas que se implementa en los planteles educativos en contra de la violencia en los niños, niñas y adolescentes.
- .Asuntos Varios

• SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÓ EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

- Constatación del quórum.
- Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
- Aprobación del Orden del día
- Análisis y seguimiento de la aplicación de la ordenanza para promover la igualdad y no discriminación basada en género en el Cantón Manta.

- .Asuntos Varios
  
  - SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
    - Constatación del quórum.
    - Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
    - Aprobación del Orden del día
    - Recibir en calidad de Comisión General a la Defensoría Pública en representación la Sra. Ab. Rocío Villegas quien nos presentara acciones para defensa de los derechos de las mujeres.
    - Recibir en calidad de Comisión General a la Lic. Diana Palacios y Arq. Zoila Menéndez quienes dialogaran con el tema de género y a la vez presentara proyectos basados en el mismo.
    - .Asuntos Varios
  
  - SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019.
    - Constatación del quórum.
    - Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
    - Aprobación del Orden del día
    - Presentación del Proyecto de la Ordenanza de la Junta Cantonal de Derechos.
    - Presentación de la agenda propuesta por la red en jornada de activismo del 25 de noviembre contra la violencia de la mujer
    - Asuntos Varios.
- Medio de verificación: <https://www.manta.gob.ec/index.php/concejales/itemlist/category/69-veroniza-tereza-calderon-quiros>

#### COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, HIGIENE Y SALUD.

- SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019.
  - Constatación del quórum.
  - Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
  - Aprobación del Orden del día
  - Conocimiento y análisis de la reforma Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica a cargo de la ingeniera Paola Hidalgo, coordinadora de Desarrollo Institucional.
  - .Asuntos Varios

- SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
  - Constatación del quórum.
  - Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
  - Aprobación del Orden del día
  - Conocimiento y análisis de la reforma Ley Orgánica de los Servicios Públicos de Energía Eléctrica a cargo de los responsables de las diferentes Direcciones Municipales: Higiene y Salubridad, Financiero, Comisión de Servicios Públicos, Comisaría de Ambiente.
  - Asuntos Varios
  
- SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
  - Constatación del quórum.
  - Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
  - Aprobación del Orden del día
  - Informe Técnico Ambiental sobre la tenencia, crianza y desposte de los animales para el consumo humano, enfocado en la higiene y salud.
  - Asuntos Varios
  
- SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019.
  - Constatación del quórum.
  - Instalación de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de la comisión de igualdad y género.
  - Aprobación del Orden del día
  - Levantamiento de informe Técnico Ambiental sobre la tenencia, crianza y desposte de los animales para el consumo humano, enfocado en la higiene y salud.
  - Asuntos Varios

Sesión ordinaria del 08 de agosto de 2019 dónde se trató el siguiente punto:

- El director de Cultura, presentó el cronograma de actividades que se tienen planeadas para el cantón en el año 2019.

Sesión ordinaria del 19 de agosto de 2019 dónde se trató el siguiente punto:

- La comisión de Cultura analizó la situación actual del bien inmueble denominado EL FARO, que fue otorgado en calidad de comodato a favor del “Literalúdico la Cueva”

Sesión ordinaria del 07 de octubre de 2019 dónde se trató el siguiente punto:

- Se recibió en comisión al Comité Representante Cultural y Artístico del cantón Manta para análisis y aprobación de la propuesta de “Ordenanza de Institucionalización al fomento Cultural, Artística, Creativa y Recreativa en sus distintas manifestaciones.

SESIÓN ORDINARIA 001 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019

Temas tratados:

Recibir en comisión al GRUPO AMAN

Visita técnica al GAD Guayaquil

SESIÓN ORDINARIA 002 DEL 8 DE AGOSTO DE 2019

Temas tratados:

Socialización de Ordenanza en museo Cancebí

SESIÓN ORDINARIA 003 DEL 13 DE AGOSTO DE 2019

Temas Tratados:

Revisión de apora Ordenanza

SESIÓN ORDINARIA 004 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Programa ambiental

SESIÓN ORDINARIA 004 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Elaboración de informe previo debate en segunda instancia.



# | FISCALIZACIÓN

16 DE JULIO 2019

SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A NOMINA Y FUNCIONARIOS INGRESADOS EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

13 DE AGOSTO 2019

Solicitud de comparecencia del gerente del hospital rodriguez zambrano para conocer la proyección de la reconstrucción del mismo y manifestar el deseo ciudadano de un nuevo hospital.

14 DE AGOSTO 2019

Solicitud de documentos justificando emergencia sanitaria declarada por EPAM, acciones realizadas, obras contratadas y resultados en descargas al río muerto.

28 DE SEPTIEMBRE 2019

Solicitud de comparecencia e Informe de las comisiones conformadas en mayo de 2019 para analizar los contratos de las APP EPAM-VEOLIA PROACTIVA Y TRANSIRE

13 noviembre 2019

Listado de obras que se encuentran en estado de ejecución a partir de Mayo del 2019

y plazos de entrega.

Anticipos y planillas pagadas a los contratistas de acuerdo al listado solicitado en el inciso anterior.

Calendario de Ejecución de Planes y Proyectos Sociales elaborados por cada una de las direcciones y departamentos una vez sancionado el POA por el ejecutivo del GAD

Manta, de acuerdo Art.250 del COOTAD en la ejecución del presupuesto anual.



#### OBSERVACIONES

- Es necesario aclarar que el periodo de inicio de mi gestión va desde el 27 de junio, siendo el 4 de julio la instalación del Pleno, por tal, rindo cuentas desde la fecha en mención hasta diciembre del año 2019.
- Con respecto a las comisiones permanentes, recalco no presidir alguna, a pesar de haber sido enfáticos en que el COOTAD hace reza que se deberá mantener la proporcionalidad de representación política para la conformación de las mismas.
- En varios temas, cuando se le ha realizado algún tipo de requerimiento de información, en ocasiones no hubo respuesta.

<https://manta.gob.ec/concejales2/bosco-adrian-vera-delgado/>

✉ [bosco\\_vera@manta.gob.ec](mailto:bosco_vera@manta.gob.ec)

📞 0939258620

f /boscoverad

🐦 @boscovera